

**ESTRADA & ESTRADA PRODUCCIONES PIMJJJ COMPAÑIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

QUITO, veinte y dos de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)
ESTRADA BECERRA JONATHAN PAUL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ESTRADA & ESTRADA PRODUCCIONES PIMJJJ COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada el día veinte y dos de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMA PRIMERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ESTRADA BECERRA JONATHAN PAUL
ESTRADA BECERRA SANDRA JULIETH
ESTRADA TORRES BRITO PAUL
GUEVARA SUAREZ JUAN CARLOS
ESTRADA BECERRA JUAN PABLO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ESTRADA & ESTRADA PRODUCCIONES PIMJJJ COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ESTRADA BECERRA JONATHAN PAUL
PRESIDENTE
CEDULA: 1715761910

Abg. María Laura Delgado Viteri



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-21-D04613

Factura No.: 10973

NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y dos de Octubre del dos mil catorce; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ESTRADA BECERRA JONATHAN PAUL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715761910 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ESTRADA & ESTRADA PRODUCCIONES PIMJJJ COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notarial del Público(a):
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Digitally signed by MARIA LAURA DELGADO VITERI
Date: 2014.10.27 18:24:45 COT
Reason: Fiel copia del original

ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

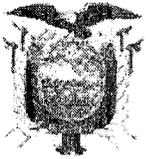
Identificación: 1718753229

Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

**ESPACIO EN
BLANCO**

Notaría 21

**ESPACIO EN
BLANCO**

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

018

ESTADÍSTICA DE REGISTRO
ELECCIONES NACIONALES 20-FEB-2014

018 - 0226

1715761910

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ESTRADA BECERRA JONATHAN PAUL

FICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JUAN

2

CANTÓN

FARROQUIA

4

ZONA

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESTADÍSTICA (D).
Este documento acredita que el candidato
se registró en las Elecciones Seccionales
del mes de febrero de 2014.

El presente documento es una copia
de los datos de la base de datos del CNE.

NOTARIA VICESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

22 OCT 2014

Quito,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**